



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACION No.1

CONTRATO CVC No. 0405 de 2013

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 0314 DE 2013 PARA LA ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CALI, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 70 HASTA EL CANAL ACOPI.

CONTRATISTA: HIDRO-OCCIDENTE S.A. – N.I.T. 890.306.379-1

PLAZO: A partir de la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2013.

VALOR: CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$118.949.513,00).

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION: 18 de Noviembre del 2013

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 01 de Febrero del 2014, siendo las 10:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, los señores: CARLOS ENRIQUE MADRIÑAN MEJÍA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.306.580 expedida en Palmira (V), quien actúa en nombre y representación de la firma HIDRO-OCCIDENTE S.A.; y YUNCELY GIMENA BASTIDAS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.959.773, quien actúa en condición de SUPERVISORA, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 0405 de 2013, suspendido mediante acta de fecha 18 de Noviembre del 2013 por el término de Setenta y Cuatro (74) días, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas, y que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONTRATO CVC No. 0405 de 2013, quedando como nueva fecha de terminación el día 15 de Marzo del 2014.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali el día 01 de Febrero del 2014.

EL SUPERVISOR,

YUNCELY GIMENA BASTIDAS

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS E. MADRIÑAN MEJÍA